FUNDAMENTOS

A mediados del mes de noviembre del año 2017 el país se vio sacudido por la noticia de la desaparición del Submarino ARA San Juan, nave de fabricación alemana perteneciente al Ejército Argentino desde el año 1985, y de sus 44 tripulantes, 43 hombres y una mujer que servían a nuestra patria.

Inmediatamente se comunicó el inicio de una búsqueda intensa con apoyo internacional y la investigación judicial correspondiente para aclarar qué había sucedido con el sumergible y sus navegantes.

El pasar de los días se vio repleto de las más variadas hipótesis, acompañado de relatos de especialistas en la materia, y con un gobierno que para muchos tuvo un accionar cuestionable. Estos días también trajeron consigo la triste resignación de las familias, que perdieron la esperanza de que se pueda encontrar a los tripulantes con vida.

Desde el 15 de noviembre del año 2017, día en que se produjo la desaparición del ARA "San Juan" mientras navegaba desde Ushuaia rumbo a Mar del Plata, hasta la fecha, han trascendido innumerables conjeturas sobre cuales fueros las causas de su hundimiento. Sin embargo, y a pesar de las medidas tomadas por el Estado Argentino y la ayuda internacional recibida, no existe comunicación oficial que confirme las condiciones en las que se produjo la tragedia ni posible localización del mismo.

A principios del mes de junio de 2018, parecía concretarse que la empresa española Igeotest Geociencias y Exploraciones S.L llevara adelante, durante cien días, la búsqueda de la nave sirviéndose de sus Vehículos Autónomos Submarinos, comenzando la tarea a fines del mes de julio. Lamentablemente, algunas irregularidades planteadas por la Oficina Nacional de Contrataciones determinaron la anulación del contrato, volviendo a fojas cero y dilapidando un tiempo vital importancia para la búsqueda.

Esto último ha llevado a los familiares a tomar medidas publicas en la Plaza de Mayo, pero desde nuestro lugar no podemos dejar de insistir en que es imperante que las familias y el pueblo argentino sepamos fehacientemente lo ocurrido. Es por eso que la Honorable Legislatura aprobó la Comunicación 35/2018 y nos hacemos eco de la medida de la provincia de San Juan, ingresada a nuestra legislatura mediante el Asunto Oficial 1143/2018.

Por lo expuesto, a más de siete meses de la desaparición del submarino creemos inadmisible que los familiares de los 44 tripulantes del ARA San Juan sigan sin saber, realmente, qué sucedió y se encuentren, injustamente, sumidos en la incertidumbre y la indiferencia.

Por ello,

Autor: Graciela Holtz y Alejandro Marinao.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- La mas profunda preocupación por la falta de respuestas concluyentes con respecto a la desaparición y actual búsqueda del submarino ARA San Juan y de sus tripulantes en agua del Mar Argentino, ocurrida el 15 de noviembre del año 2017.

Artículo 2°.- A los familiares del tripulante rionegrino, Mario Toconás, su total apoyo y acompañamiento en la búsqueda de la verdad y cabal resultado de las investigaciones.

Artículo 3°.- Notificar de la presente al Ministerio de Defensa de la Nación, a la Armada Argentina y al Congreso de la Nación Argentina.

Artículo 4°.- De forma.